



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

D^a. M^a PASTORA GARCÍA MUÑOZ, LICENCIADA EN DERECHO Y SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,

CERTIFICO: Que el extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento, en la sesión ordinaria celebrada el día 10 de julio de 2008, cuya acta obra aún en borrador, es el que a continuación se detalla:

Aprobar el borrador de acta de la sesión celebrada el día 2 de julio de 2008.

Aprobar la propuesta del Concejal Delegado de Cultura para realización de diversas actividades infantiles en la época estival.

Aprobar las siguientes propuestas presentadas por la Concejalía de Salud y Consumo:

- Edición de callejeros de la localidad.
- Realización de una actividad sobre prevención del consumo de alcohol entre los jóvenes.

Tomar conocimiento del escrito de Hacienda Local remitiendo relación de operaciones contables correspondientes al mes de junio de 2008.

Conceder una autorización de Vado Permanente a determinado ciudadano.

Acordar la instalación de varios veladores en la vía pública.

Tomar conocimiento del acuerdo de la Junta de Gobierno de la Diputación de Córdoba, aprobando Convenio de Colaboración para la Organización y Ejecución del Open Diputación de Tennis, 2008.

Denegar una petición de acceso gratuito a la Piscina Municipal.

Colaborar en materia de seguridad vial con determinada actividad.

Tomar conocimiento de resoluciones de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, concediendo varias subvenciones.

Colaborar con determinada asociación de vecinos en realización de las fiestas de la barriada.

Colaborar con determinado centro sanitario para acceso al Camping Municipal en el desarrollo de una actividad.

Acordar la prórroga de contrato de servicios prestados de determinada plataforma jurídica.

Acordar la devolución de determinada fianza definitiva.

Conceder prórrogas a determinadas licencias municipales de obras.

Tomar conocimiento del contenido de determinada sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Córdoba.

Comunicar la incompetencia de esta Administración para dilucidar determinado asunto planteado.

Declarar de interés social y admitir a trámite la solicitud de determinado Proyecto de Actuación a realizar en el Término Municipal de Pozoblanco.

Tomar conocimiento de escrito de la Diputación de Córdoba comunicando la adjudicación de las obras de “Sustitución de Colector en Ronda de los Muñoces”.

Conceder determinadas licencias municipales de obras.

Aprobar relación de facturas debidamente informadas por la Intervención de Fondos.

Dar cuenta de diversas disposiciones de interés publicadas en Boletines Oficiales.

Acordar el pago del segundo trimestre de 2008, de la aportación de esta Corporación al Consorcio de la Feria Agroganadera.

Acordar una devolución de los conceptos de Alcantarillado y Depuración por avería en la red de agua potable.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, expido el presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco, a 15 de julio de 2008.

Vº Bº
EL ALCALDE,